MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Folio Nº 1462
Hora 9:49 Fecha 28-12-15
Recibido por Alicia Pino
Firma

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 1081

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME AMPLIATORIO EN RELACIÓN A LA ADJUDICACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN" ID Nº 292.104

Asunción, 23 de diciembre de 2015

VISTO: *El Informe de Ampliación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del 22 de diciembre de 2015, elevado por el Comité de Evaluación, a través del cual Amplía el Informe de Evaluación del 30 de noviembre de 2015 por el cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2015 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Equipos de Refrigeración" ID Nº 292.104; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Informe mencionado up supra amplía el Informe del 30 de noviembre de 2015, manifestando lo siguiente: "De acuerdo al Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 30 de noviembre de 2015, se observa un leve error al no aclarar que el monto real de la adjudicación es de la modalidad de Contrato Abierto por Montos y que efectivamente se recomienda la adjudicación a la firma CONELEC S.A. por el monto mínimo de 200.000.000 Gs. y el monto máximo es de 400.000.000 Gs. El monto por evento de la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 195.182.500 (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Quinientos), el detalle de servicios es de acuerdo al Formulario de Oferta presentado por el Oferente. Por tanto, este comité se ratifica en todos los términos del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 30 de noviembre de 2015 y hace la salvedad correspondiente a través del presente documento".*

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Ministerial "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos".

POR TANTO, *en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO SUSTITUTO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *el Informe Ampliatorio en relación a la adjudicación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN" ID Nº 292.104, de conformidad a lo expresado en el considerando de la presente Resolución.*

Art. 2º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José María Sosa Duarte
Encargado de Despacho
Secretaría General

Omar Rodríguez Servín
Ministro Sustituto

JOSE SOSA
Encargado de Despacho
Secretaría General
Ministerio de Justicia